



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54371/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, solicita se convalide la Resolución Decanal N° 319/18, referida a la liquidación de pasajes y viáticos internacionales a favor del Dr. Sergio Elaskar y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto N° 1191/2012 y lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 13,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Convalidar la Resolución Decanal N° 319/18 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae